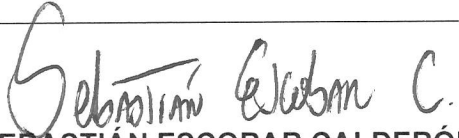
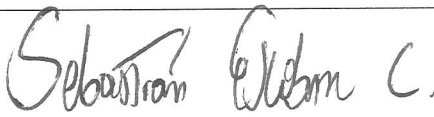


Informe No.	2	Fecha Informe	26 de octubre de 2022
Descripción	Informe Mensual de Actividades del 21 de septiembre al 20 de octubre de 2022		
Contratista	SEBASTIÁN ESCOBAR CALDERÓN		
Contrato No.	2209051077		
Objeto Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL GRUPO DE DETERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN COMO APOYO JURÍDICO EN LA SOLUCIÓN, TRAMITE Y CONTESTACIÓN DE REQUERIMIENTOS.		
Obligaciones del Contrato			
Obligación No. 1. Brindar respuesta a todos los requerimientos especiales y ordinarios que lleguen a la Unidad de Rentas en el cumplimiento de los términos establecidos por la Ley. <ul style="list-style-type: none">Respondí 44 requerimientos GEDS discriminados así: 1) Una (1) contestación de acción de tutela, dieciséis (16) solicitudes de compensación, y veintisiete (27) derechos de petición presentados por contribuyentes. Ver anexo 1.			
Obligación No. 2. Brindar asesoría jurídica tributaria y de procedimiento administrativo al personal del Grupo de Determinación y Liquidación en cuanto a normatividad tributaria y procedimientos. <ul style="list-style-type: none">Mediante la proyección de respuestas de derechos de petición y resoluciones de compensación y devolución, brindé asesoría tributaria y jurídica al Grupo de Determinación y Liquidación de la Secretaría de Hacienda. VER ANEXO 1.			
Obligación No. 3. Brindar atención a los contribuyentes que requieran asesoramiento sobre impuestos municipales. <ul style="list-style-type: none">En el periodo evaluado se brindó asesoría a un (1) contribuyente en temas de Impuestos Municipales. Ver anexo 2.			
Obligación No. 4. Llevar el registro de las asesorías brindadas según formato establecido por el supervisor <ul style="list-style-type: none">Se presenta tabla Excel donde se relacionan las asesorías brindadas al Líder de proyecto de la Unidad de Rentas y el Profesional Universitario del Grupo de Determinación y Liquidación, así como al contribuyente atendido. Ver anexo 2.			
Obligación No. 5. Apoyar los procesos de compensación y devolución cuando sean requeridos. <ul style="list-style-type: none">Proyecté dieciséis (16) respuestas de GEDS presentados por contribuyentes que requerían devolución y/o compensación de Impuestos. Ver anexo 1.			
Obligación No. 6. Apoyar jurídicamente en las mesas de trabajo convocadas.			

- Para el periodo evaluado, asistí a la mesa de trabajo realizada el 18 de octubre de 2022, en la cual se discutió la devolución de estampillas municipales solicitados por los curadores municipales. VER ANEXO 3

Atentamente;


SEBASTIÁN ESCOBAR CALDERÓN
Nombre Contratista


Firma Contratista